

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, DURANTE SU PARTICIPACION EN LA REUNIÓN ANUAL DE INDUSTRIALES DE LA CONCAMIN

México, D.F., 27 de noviembre de 2015

Muchas gracias.

Muy buenos días a todas y a todos los industriales que participan en esta XXII edición de la RAI. Es un privilegio, nuevamente estar presente en este importantísimo evento para la industria mexicana, y por lo tanto para la Nación.

En primer lugar, agradezco mucho la invitación a Manuel Herrera. Gracias Manuel por tus generosas palabras introductorias, pero sobre todo mi mayor reconocimiento a Manuel por el liderazgo que se está consolidando en hechos concretos y en acciones específicas para impulsar la competitividad y la productividad en México.

La industria nacional es el corazón, el motor y el orgullo de nuestra economía. México es un país que a lo largo de los últimos 30 años ha vivido una extraordinaria transformación en su estructura económica.

Recuerden ustedes este dato porque vale la pena tenerlo en mente: Hace 30 años el 85% de las exportaciones de nuestro país era petróleo crudo; hoy, el 85% de nuestras exportaciones son exportaciones industriales, principalmente manufacturas.

Es decir, es la industria en sus diferentes ramas la que hoy representa el sector más innovador, más dinámico, de mayor valor agregado. Y esa industria no la hacen las máquinas, no la hace la tecnología, la hacen los industriales, la hacen los empresarios, la hacen los trabajadores, que son el corazón de este gran motor de México que todos reconocemos y debemos contribuir a fortalecer y a que siga creciendo.

El gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto ha tomado como uno de sus ejes fundamentales el elevar y democratizar la productividad, convencidos de que para crecer de manera sostenida, y para elevar el ingreso de los mexicanos, es decir, que las y los trabajadores mexicanos ganen más por su trabajo, el único camino sostenible es elevar la productividad.

Y para ello se estableció así en el Plan Nacional de Desarrollo como uno de los ejes transversales, se estableció también el Programa Nacional de Democratización de la Productividad, como parte de los instrumentos de planeación y, posteriormente,

con la aprobación de la Ley para la Competitividad y Productividad, se establecieron mecanismos institucionales permanentes y, algo muy importante, obligatorios para el gobierno, en materia de planeación para la productividad y la competitividad.

De esta manera se le ha dado una particular fuerza y capacidad institucional al Comité Nacional de Productividad. El Comité Nacional de Productividad, que surge de la reforma laboral aprobada en la transición en 2012 por el Congreso de la Unión, y que asume funciones y capacidades institucionales en esta Ley de Productividad y Competitividad, que se aprobó apenas el año pasado.

Ayer tuvimos una sesión del Comité Nacional de Productividad, que en mi carácter Secretario de Hacienda tengo el honor de presidir.

¿Quién participa en el Comité Nacional de Productividad? En primer lugar está el sector privado, está ahí la representación del Consejo Coordinador Empresarial, CONCAMIN, está CONCANACO, COPARMEX, las principales cúpulas del sector empresarial; en segundo lugar está el sector laboral. Están los representantes y, con gran pluralidad, de todas las organizaciones, las principales organizaciones laborales de México; está la academia, tanto pública como privada, y están los titulares de las secretarías que encabezamos áreas económicas del Gobierno Federal.

Es decir, en una sola mesa de trabajo tenemos la representación de todos aquellos que, si nos coordinamos, podemos lograr cosas concretas para impulsar la productividad y, ayer, en la Quinta Sesión Ordinaria de este Comité, la CONCAMIN en voz de su presidente, Manuel Herrera, nos presentó una propuesta por la cual yo quiero felicitar a Manuel y a la CONCAMIN, por tomar la iniciativa, una iniciativa que puede tener consecuencias muy importantes y duraderas, en beneficio de la industria y de la competitividad del país.

Recuerdo muy bien cuando hace apenas algunos meses rindió protesta como presidente de la CONCAMIN, Manuel hizo un llamado a generar una política industrial de nueva generación, una política industrial que sea acorde con los tiempos que vivimos, porque a veces cuando pensamos en el término política industrial no falta quien recuerda aquellos años del estatismo, del intervencionismo, del proteccionismo. Nada más lejos de lo que hoy necesita México, y de lo que hoy han propuesto los industriales en el Comité Nacional de Productividad.

Por eso se llama una política de nueva generación, una política que entiende que la creación de valor la realizan los empresarios, la realizan las empresas; quien genera el empleo, quien genera la innovación, es el sector privado. Y es a través de la competencia de mercado y de los incentivos correctos que se puede generar un mayor dinamismo y elevar la productividad.

Manuel ayer nos propuso una agenda, una alianza que hoy vamos a concretar teniendo como testigo de honor al Presidente de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto, habremos de celebrar más tarde en la comida algunos de los secretarios participantes en el Comité Nacional de Productividad, con la CONCAMIN.

Esta política propuesta por la CONCAMIN tiene tres ejes fundamentales: la primera, la competitividad industrial; la segunda, la formación de talento y, el tercero, el encadenamiento productivo.

Y quiero detenerme en este último punto, el encadenamiento productivo, porque es tal vez, en el desarrollo de cadenas productivas, en la inserción de empresas mexicanas, en la cadena productiva de nuestras exportaciones manufactureras, donde tenemos la oportunidad más grande, pero también el mayor reto de política pública.

El modelo maquilador mexicano que empezó en los años 60s ha sido indudablemente un modelo muy exitoso, un modelo que ha generado una gran presencia de México en el mundo, una gran capacidad para crear empleos; sin embargo a diferencia de otras naciones donde el modelo maquilador fue el primer paso de un proceso de industrialización de valor agregado, debemos reconocer que en México no hemos dado esa transición a plenitud.

Y muchas de las industrias exportadoras siguen teniendo en su mayoría un contenido de insumos importados, y la gran oportunidad es insertar particularmente a las pequeñas y medianas empresas mexicanas al ciclo de creación de valor y lograr que pasemos de un modelo de estrictamente manufactura maquiladora, a un modelo realmente de creación de valor industrial mexicano, como está ocurriendo ya en varias industrias, pero hay algunas industrias que todavía no han dado ese paso.

Ayer, como parte también de las actividades del Comité Nacional de Productividad, tuvimos acuerdos específicos, 26 recomendaciones específicas que en el caso de las que van dirigidas al Gobierno, son obligatorias, para uno de los sectores que hemos determinado como prioritarios en este proceso de mayor inserción de cadenas de valor y de mayor participación de las empresas mexicanas, que es en el sector de autopartes.

Y el sector de autopartes, en el cual tenemos una oportunidad, y sin duda extraordinaria, de que los proveedores mexicanos participen en mayor medida.

Uno de los elementos fundamentales que encontramos como los retos a desarrollar, tiene que ver con el capital humano; capital humano en distintos niveles, desde los

operadores de maquinaria, los técnicos, hasta los ingenieros que participan en las labores de diseño.

Por lo tanto el Comité, la política industrial de nueva generación como la propone hoy la industria mexicana, a través de la CONCAMIN, es un esfuerzo fundamental de creación de capital humano; de ahí la importancia de la participación, por supuesto, de la Secretaría de Educación Pública, del CONACYT y de las distintas instituciones superiores de educación en México públicas y privadas, incluyendo por cierto al CONALEP, que es parte de este Comité Nacional de Productividad.

Estamos trabajando en el desarrollo de política de fomento económico, de política industrial de nueva generación, fundamentalmente en tres sectores, en tres tipos de sectores: primero sectores como el automotriz que hoy ya son muy competitivos, y que sin embargo todavía no realizan su verdadero potencial en cuanto a creación de empleos y participación de las empresas mexicanas en la proveeduría.

Segundo, tenemos sectores de amplia creación de empleos, sin embargo es en los cuales se ha rezagado más la productividad, por ejemplo el sector de comercio al menudeo, que es el principal empleador de nuestro país, donde los indicadores de productividad se han mantenido estancados en los últimos 20 años. Es el caso también de muchos de los servicios de turismo o de gastronomía

Y el tercer bloque de sectores en los que estamos trabajando, es aquellos que, gracias a las reformas estructurales, impulsadas por el Presidente de la República y aprobadas por el Congreso de la Unión, representan hoy una oportunidad especial de crecimiento para nuestra economía, y ahí el caso más emblemático es por supuesto, el sector energético.

Una parte fundamental de la política industrial, de una política económica moderna y que le compete al Estado Mexicano, es la certidumbre jurídica; es generar condiciones de competencia, de respeto a los derechos de propiedad que sean justas y apegadas a la ley.

Y aquí quiero hacer un reconocimiento muy amplio a la CONCAMIN y a otras representaciones del sector privado, por lo que hemos logrado a partir del trabajo de la mesa de combate a la ilegalidad, donde, a diferencia de lo que venía ocurriendo en las últimas décadas, hemos podido, trabajando juntos, cada quien ejerciendo la responsabilidad que le corresponde, lograr avances muy importantes en esta materia.

Permítanme ilustrarlo con algunas de las acciones que se han venido tomando. El primer ejemplo que quiero compartir con ustedes es lo que ha ocurrido en el sector automotriz, específicamente en la importación de autos usados.

¿Qué nos ocurrió en México en los últimos años? A partir de algunas suspensiones otorgadas por el Poder Judicial, que a veces nos referimos a ellas como amparos, a partir de 1999 empezaron a entrar una cantidad muy importante de vehículos usados a México, que no solamente representan una competencia desleal para la industria sino que representan un riesgo para la seguridad, para el medio ambiente e incluso para nuestras calles y carreteras, vehículos que no tienen las condiciones para estar circulando en México.

A partir del año pasado y con la participación de los industriales mexicanos y particularmente de la industria automotriz, se han tomado medidas para evitar la internación al territorio nacional de estos tipos de vehículos.

Los resultados son dignos de destacarse: al cuarto bimestre del 2015, tenemos una reducción del 93% a la internación de vehículos con estas condiciones al país, y ya en este quinto bimestre del año, no hemos tenido un solo vehículo que entre al país, un solo vehículo usado, que entre utilizando las suspensiones definitivas o los amparos.

¿Qué resultados hemos tenido al respecto y porqué es de destacarse la importancia de medidas como éstas? ¿Qué cosas hicimos en concreto para evitar la importación? Desde recursos tan simples como reducir los horarios de atención para la importación de vehículos en las aduanas, como exigir la documentación que debe emitir el gobierno de los Estados Unidos respecto, o los gobiernos de los Estados Unidos, para la circulación de los vehículos.

Gracias a estas medidas que tomamos en aduanas hoy tenemos el mejor año de crecimiento en las ventas de vehículos en el mercado doméstico, tan solo entre enero y octubre las ventas de vehículos alcanzaron ya más de un millón 64 mil unidades. Y esto es un resultado concreto de la aplicación de un principio muy simple: aplicar la legalidad.

En México creemos en el comercio libre, somos uno de los países más integrados a la globalidad, pero el libre comercio no significa un comercio sin reglas y sin leyes.

Por eso mismo paso al segundo ejemplo, que es las acciones que tomamos también en conjunto con ustedes en la industria textil, donde en los últimos años se perdieron en México miles de empleos y de unidades económicas, producto del contrabando técnico o la internación al país de mercancía subvaluada.

Y esto otra vez no se trataba de un reclamo por parte de la industria, en este caso de la industria textil, de un reclamo por mayor protección comercial o de retirar nuestra apertura en el Tratado de Libre Comercio o en otros instrumentos de inserción en la globalidad; se trataba simplemente de cumplir lo que marca la ley.

Por lo tanto iniciamos una serie de medidas incluyendo el restablecimiento de los precios mínimos o los precios de garantía, que hoy nos permiten compartir con

ustedes que en octubre de 2015, comparado con octubre de 2014, la internación al país de mercancía subvaluada ha disminuido en 88%, ha pasado de 119 millones de metros cuadrados de tela a solamente 14, y por supuesto seguimos trabajando para que llegemos a cero.

Esto lo que ha permitido, al mismo tiempo, es que la recaudación crezca, lo cual sin duda es una buena noticia para la Secretaría de Hacienda, en materia de importaciones de tela y también han crecido nuestras exportaciones.

Las exportaciones de productos textiles a Estados Unidos se han incrementado, por ejemplo, 19%, como resultado simplemente de aplicar la ley ¿Cómo lo estamos logrando? Lo estamos logrando a partir de la comunicación, la confianza mutua y trabajar en equipo el sector privado y el gobierno, cada quien haciendo la parte que les corresponde.

Los problemas los han identificado ustedes, en la industria textil, en la industria del calzado, en la industria automotriz y otro ejemplo que podría también mencionar que es el de la industria de las bebidas, la industria de las bebidas alcohólicas, donde son ustedes los que participan en los mercados, que nos han señalado el tipo de prácticas que la autoridad debe atender, y nuestra obligación es atenderla de manera inmediata y con eficacia.

Y aquí tenemos algunos ejemplos de industrias muy importantes, como la industria textil que genera empleos directos e indirectos para casi medio millón de familias mexicanas, que hoy tienen una perspectiva distinta gracias al trabajo de colaboración entre la industria y el sector público.

Por cierto, en materia de bebidas alcohólicas, gracias a los convenios y a las mesas de trabajo que hemos desarrollado con la industria, quiero compartirles, adelantarles, que el próximo mes de diciembre, en Alemania, vamos a tener un evento sin precedentes: se van a destruir en aquel país 24 mil litros de tequila apócrifos, que fueron detectados gracias al uso de los nuevos marbetes, que es algo que hemos desarrollado gracias a las recomendaciones y a las propuestas de la industria.

Por supuesto, queremos que en Alemania y en todo el mundo se produzcan más productos mexicanos, como es el caso del tequila, pero queremos que sea tequila de veras, no productos apócrifos, y por lo tanto estamos avanzando de manera contundente, con acciones decididas en esta dirección.

Aquí quiero, Manuel, señoras y señores industriales, reiterar el compromiso del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, para seguir construyendo por el camino de la legalidad y de las condiciones justas de competencia para la industria mexicana.

Y así, como hemos tenido avances muy importantes en la industria textil, en la industria del calzado también, a partir de recomendaciones particularmente de los industriales de León, Guanajuato, en la industria de bebidas alcohólicas, en las que hoy hemos tomado medidas concretas, estamos, y aquí lo reitero, en absoluta disposición y con la convicción de seguir trabajando en todos aquellos sectores de nuestra economía, donde trabajando juntos podremos lograr condiciones de justicia y legalidad para el desarrollo y el crecimiento de las empresas mexicanas.

México hoy enfrenta un panorama global en materia económica complejo. Lo comentamos reiteradamente, el precio del petróleo ha caído, las tasas de interés en Estados Unidos están próximas a incrementarse, el crecimiento del mundo es menor al que se esperaba, y esto genera un entorno complejo, de incertidumbre para todas las naciones emergentes. Particularmente la disponibilidad de capitales hacia los países emergentes o en desarrollo, como es el caso de México, se ha visto limitada en los últimos meses, y estas condiciones van a continuar.

Sin embargo, hoy en este contexto, México es un país que está creciendo y está creciendo con estabilidad. Tenemos la inflación más baja de la que tengamos registro, la creación de empleo formal supera el crecimiento económico. El crecimiento apenas anunciado la semana pasada, hoy hace ocho días, por el INEGI, es mejor de lo que se esperaba, sostenido principalmente por el crecimiento del mercado interno; ahí están las ventas de automóviles, ahí están las ventas de electrodomésticos, de las tiendas de autoservicio, departamentales, que nos muestran que aún en este entorno adverso, México sigue creciendo y México sigue compitiendo en el mundo con gran eficacia.

Somos un país que cree en la estabilidad como una condición necesaria para crecer. Por eso vamos a seguir protegiendo la estabilidad. Eso incluye una política fiscal, una política en materia de finanzas públicas responsable, que para este año ha implicado la reducción del déficit público, no a través del incremento a los impuestos, sino de una reducción del gasto del Gobierno.

Vamos a seguir abonando a la estabilidad, y vamos a seguir en la implementación oportuna, exhaustiva de las reformas estructurales, para que éstas se traduzcan en beneficios concretos para la gente, y en mayor competitividad y productividad de las empresas mexicanas.

Y vamos a seguir siendo uno de los países más activos en cuanto a la integración de los mercados globales. México participa ya en una serie de acuerdos de libre comercio, tenemos acuerdos de libre comercio, tratados, con 46 naciones, y seguimos siendo uno de los países que están en la vanguardia de la integración comercial del mundo. Ahí está, por ejemplo, el más reciente acuerdo comercial, que

es el TPP, el Acuerdo Transpacífico, que habrá de ponerse a consideración del Senado de la República, pero que sin duda pone a México a la vanguardia, como uno de los países promotores del comercio libre en el mundo.

Y México lo hace, y nos abrimos al mundo con una gran convicción, con una gran convicción de que nuestras empresas, de que nuestros industriales tienen la capacidad de competir y ganar en los mercados globales, como lo están haciendo ustedes todos los días.

Las empresas mexicanas, la industria mexicana hoy es motivo de orgullo y hoy es motivo de gran aliento.

Y cuando pensamos qué es lo que va a transformar a México, qué es lo que hoy ya está cambiando a México, sin duda uno de los pilares fundamentales, uno de los corazones, de las columnas vertebrales del cambio y del desarrollo de México, es la industria y son los industriales.

Yo los felicito por la realización de esta Reunión Anual, en la que me honra mucho participar. Felicito a la CONCAMIN, particularmente a Manuel por las propuestas concretas que sin duda van a dar resultados específicos a favor de la industria, pero sobre todo los felicito por lo que hacen todos los días: por crear empleo, por crear competitividad y por crear desarrollo para México.

Muchas gracias.

--- 0 ---